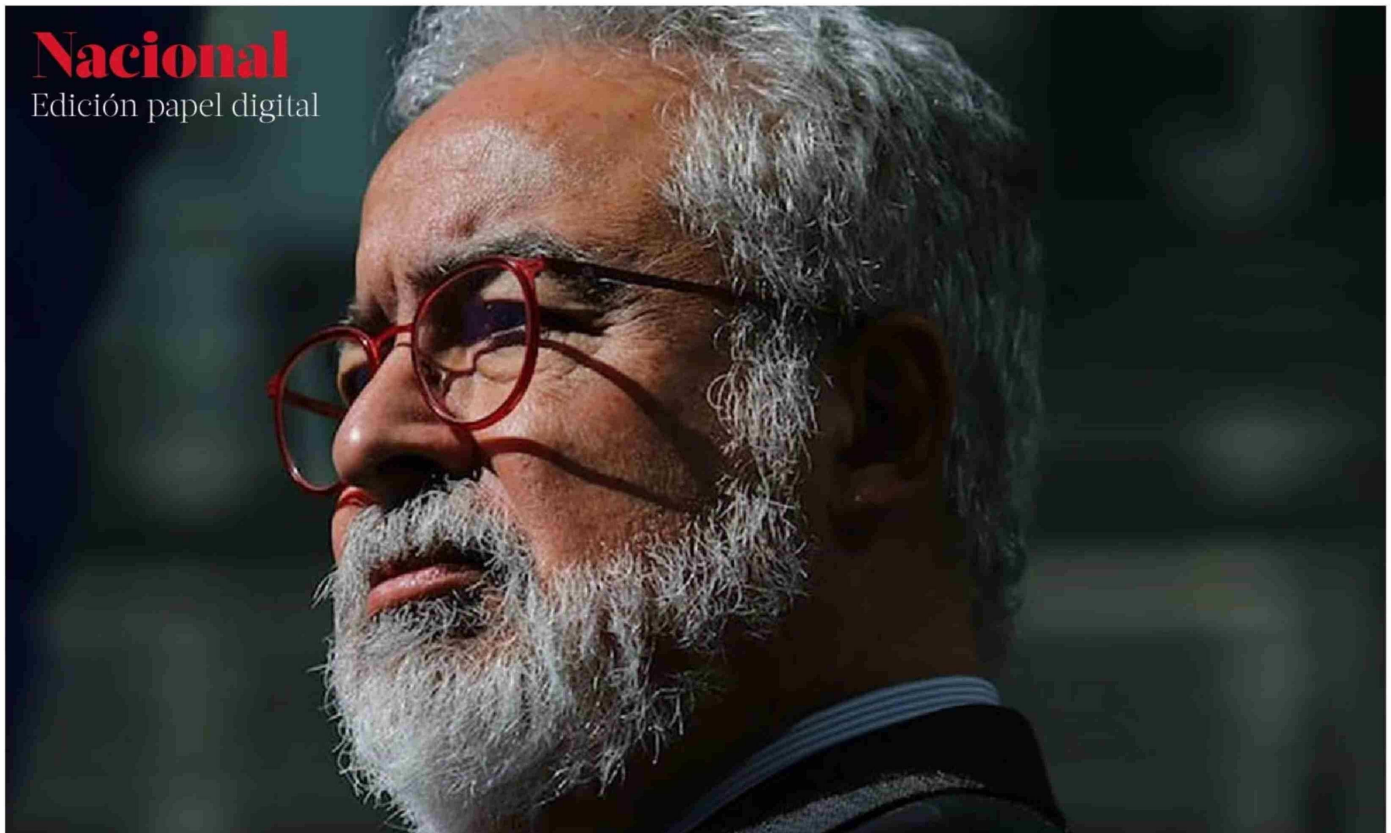


Fecha: 14-11-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Un año del caso Audio: el tsunami judicial que salpicó a la Fiscalía, a la Suprema y al mundo político

Pág.: 25
Cm2: 786,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► El abogado penalista Luis Hermosilla actualmente se encuentra en prisión preventiva.

Un año del caso Audio: el tsunami judicial que salpicó a la Fiscalía, a la Suprema y al mundo político

Cinco imputados por el caso se encuentran en prisión preventiva –Luis Hermosilla, Daniel y Ariel Sauer, Rodrigo Topelberg y Leonarda Villalobos– y cinco fiscalías investigan distintos delitos, expandiendo la causa en otros frentes y dejando a un fiscal suspendido, dos supremos removidos y dos exministros en calidad de imputados.

Juan Pablo Andrews

“Aquí estamos haciendo una h... que es delito”.

Así fue el diálogo entre los abogados Luis Hermosilla y María Leonarda Villalobos, y el empresario Daniel Sauer, que terminó impulsando un tsunami judicial, en lo que ha sido uno de los casos de corrupción más grande de los últimos años y que fue denominado como caso Audio.

Un año se cumple este jueves 14 de noviembre desde que Ciper publicó un artículo con la transcripción del audio donde los tres imputados hablan de pagar a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para obtener información privilegiada y favores que beneficien al empresario. Dicho audio, grabado por Villalobos en la oficina de Hermosilla, es del 22 de junio de 2023.

En esa reunión los abogados y el empresario planeaban buscar una salida a la situación

financiera de Factop, firma de los hermanos Ariel y Daniel Sauer, y de Rodrigo Topelberg, que estaba siendo investigada por la Fiscalía por presuntos delitos de estafa a sus clientes, quienes habrían sido engañados por la realización de supuestas inversiones.

Con la incautación del teléfono de Hermosilla, bautizado como una “caja de Pandora” por el exministro de Justicia y actual subsecretario del Interior, Luis Cordero, se destapó un sinnúmero de personas involucradas en otras causas.

En total, son cinco las fiscalías que están investigando distintas aristas de la causa: la Oriente, con Factop y Audio; la de Arica, con el exfiscal Manuel Guerra; la de Los Lagos, a la exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco; la de Antofagasta, al fiscal Carlos Palma, y la Occidente, por las filtraciones.

En total cinco imputados por el caso se encuentran en prisión preventiva: Luis Hermosilla, Daniel y Ariel Sauer, Rodrigo Topelberg

y Leonarda Villalobos.

Exdirector de la PDI

El 16 de noviembre de 2023 los investigadores incautaron el celular de Hermosilla. Tras cuatro meses de revisiones, el Ministerio Público abrió la primera arista fuera de Audio y Factop.

A mediados de marzo de 2024, efectivos del OS7 allanaron la casa y la oficina del entonces director general de la Policía de Investigaciones (PDI), Sergio Muñoz. ¿El motivo? Detectaron que mantuvo intercambios con Hermosilla, donde el jefe policial revelaba detalles de diligencias de causas donde el penalista era parte.

Cuatro días después de la diligencia el funcionario policial fue formalizado por violación de secreto. Permaneció dos meses en prisión preventiva en un recinto de la PDI ubicado en Cerrillos. Luego, su medida cautelar cambió y quedó con arresto domiciliario nocturno. Fue el primer caído por las re-

velaciones de los audios.

Hace algunos días el abogado de Muñoz, Juan Carlos Manríquez, solicitó realizar diligencias en torno a su defendido. La investigación sigue en curso.

Esquirlas en el Ministerio Público

Las 777 mil páginas de conversaciones de WhatsApp del abogado Luis Hermosilla salpicaron también al Ministerio Público. Primero fue el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, quien quedó bajo la lupa de los perseguidores por una conversación detectada entre él y la pareja de la ministra suprema Ángela Vivanco, Gonzalo Migueles.

Ese ese diálogo, que correspondía al tiempo en que el persecutor formaba parte del concurso para ser fiscal nacional, Migueles hizo ofrecimientos irregulares a Palma. Con esos antecedentes, se abrieron dos causas pe-

SIGUE ►►

Fecha: 14-11-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 26
Cm2: 671,3

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Un año del caso Audio: el tsunami judicial que salpicó a la Fiscalía, a la Suprema y al mundo político

► Sergio Muñoz, exdirector general de la Policía de Investigaciones (PDI).



nales y otra administrativa contra Palma.

Sobre la última, el fiscal nacional Ángel Valencia designó al fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, iniciar el sumario contra Palma. Actualmente, el persecutor se encuentra suspendido de manera indefinida.

No fue la única ramificación que salpicó al Ministerio Público. Tras la formalización de Hermosilla se confirmó que quien lideraba la causa, la fiscal regional Lorena Parra, y el propio Ángel Valencia mantuvieron conversaciones con el abogado años atrás. En ese sentido, la máxima autoridad del Ministerio Público reveló el 9 de octubre que, cuando asumió como fiscal nacional, sostuvo una reunión con el penalista imputado y el exministro del Interior, Andrés Chadwick. En la cita, Hermosilla le planteó la idea de buscar una salida alternativa para el caso del exdirector de la PDI, Héctor Espinosa. Ante eso, de acuerdo con lo expuesto por el persecutor, se habría negado. "Fue incómodo", dijo Valencia.

Sin embargo, la versión del abogado de Hermosilla, su hermano Juan Pablo, difiere de la entregada por Valencia. La defensa del penalista sostiene que en ese encuentro uno de los temas relevantes fueron las causas que se seguían en contra del ahora fallecido expresidente Sebastián Piñera.

Por último, en los chats también se reveló otro caso, que de acuerdo a los persecutores "atenta contra la fe en el Ministerio Público". Se trata de la investigación contra el exfiscal regional Oriente Manuel Guerra, que está siendo liderada por el fiscal regional de Arica, Mario Carrera. Guerra está siendo investigado por, presuntamente, haber cerrado causas importan-

tes, como las de Penta, Exalmar o Dominga, por decisiones "extrajudiciales".

Supremos investigados

El máximo tribunal del país no estuvo exento del caso. Uno de los hechos más complejos lo vivió la suspendida ministra Ángela Vivanco, quien mantuvo chats con Hermosilla entre 2018 y 2023.

En esos diálogos, publicados por Ciper, que dieron en evidencia gestiones que habría realizado el penalista para que ella llegara al máximo tribunal. La fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, inició una investigación penal contra la exjueza por acciones que realizó en contexto de la causa en que fueron parte Codelco y la empresa Consorcio Belaz Movitec SpA. La causa, que aún permanece abierta, es por los delitos de tráfico de influencias y negociación incompatible.

El 10 de octubre la Corte Suprema, en decisión unánime, acordó la remoción de Vivanco, por "mal comportamiento en el ejer-

cicio de su cargo, de acuerdo al artículo N° 80 de la Constitución Política de la República".

No fue la única ministra vinculada a Hermosilla. También se revelaron chats con Jean Pierre Matus que apuntaban a que el penalista habría intercedido en su postulación al máximo tribunal hace tres años. Así se infiere de un diálogo a través de WhatsApp entre el juez y el abogado, el 2 de octubre de 2021, cuatro días después de que el Senado aprobara el nombramiento de Matus en la Suprema.

"Hola. Entre tanta felicitación se me había olvidado darte las gracias por todo. Pero nunca es tarde; Muchas gracias y un abrazo!", le escribió Matus a Hermosilla.

Por último, otro ministro de la Corte Suprema fue removido, aunque no específicamente por el caso Audio. Se trata de Sergio Muñoz, quien fue relevado de sus funciones por el Congreso mediante una acusación constitucional por "abandono de sus deberes". Se le acusó por haber interferido en dos casos relacionados a su hija, la jueza Graciela Muñoz.

Arista política

La revelación de los audios ha alcanzado también al mundo político. En varias páginas de chats aparece mencionado el exministro del Interior Andrés Chadwick. De hecho, se abrió una nueva arista donde figura como imputado.

Específicamente, se trata de la arista Parque Capital, donde también permanece como imputado el exministro de Vivienda y Urbanismo Felipe Ward Edwards, quien prestó declaración el pasado lunes 30 de septiembre.

Según dio a conocer Ciper, Hermosilla habría gestionado con Ward permisos de construcción para agilizar el proyecto Parque Capital en la comuna de Lampa, a cargo de la empresa Grupo Patio, cuando era controlada por la familia Jalaff. En esas gestiones, Chadwick, cercano a Hermosilla por varios años, también habría tenido un rol clave.

De momento, Chadwick no ha entregado declaración por esta causa. ●